

Madrid, 27 de mayo de 2016

Estimados padres y jugadores:

De cara a la temporada 2016-17 para poder tramitar la ficha federativa necesitamos la siguiente documentación:

- * Los jugadores que ya han participado anteriormente en competición federada:
 - La **ficha de inscripción de deportista** debidamente rellena y firmada por el jugador, el padre o la madre y un médico (reconocimiento médico), haciendo constar obligatoriamente el nº de colegiado de dicho médico. Los datos que no sepáis (nombre del equipo, categoría, serie...) debéis dejarlos sin rellenar (es la hoja 4 de este documento).

- * Los jugadores que no hayan jugado nunca la liga federada:
 - La **ficha de inscripción de deportista** debidamente rellena y firmada por el jugador, el padre o la madre y un médico (reconocimiento médico), haciendo constar obligatoriamente el nº de colegiado de dicho médico. Los datos que no sepáis (nombre del equipo, categoría, serie...) debéis dejarlos sin rellenar (es la hoja 4 de este documento).
 - **DNI o Pasaporte** del deportista.
 - Una **foto** del deportista.

Para facilitar la tramitación de las fichas os pedimos que nos traigáis la documentación solicitada durante el mes de junio.

Cualquier reconocimiento médico es válido, pues lo único que nos pide la Federación es la firma del médico, pero si no sabéis donde hacerlo podéis efectuarlo en algunos polideportivos municipales, donde los hacen bastante completos. Ahora en junio no tendréis problemas para que os den cita al momento. Sin embargo, si esperáis a septiembre el trámite se puede demorar bastante.

Además, para formalizar la inscripción es necesario que traigáis firmada la carta que viene a continuación (hojas 2 y 3 de este documento)

Atentamente,




CLUB SAN AGUSTIN
C/. PADRE DAMIAN, 18
28036 - MADRID

Juan José Hernández Liras

Madrid, 27 de mayo de 2016

Estimados padres:

El baloncesto, como deporte de equipo que es, requiere del cumplimiento de una serie de compromisos individuales que repercuten necesariamente en el colectivo. El pertenecer a un equipo federado del colegio lleva aparejadas una serie de responsabilidades. A continuación os detallamos algunas, junto con información de interés:

- 1) Todos los equipos empiezan a entrenar a primeros de septiembre, según un calendario publicado en la web del colegio. Para que a un jugador se le reserve la plaza deberá presentarse en la fecha establecida o comunicar el retraso de manera explícita.
- 2) Nuestros equipos federados entrenan tres días a la semana y juega competición oficial los fines de semana. La asistencia a entrenamientos y partidos es obligatoria. Durante los exámenes globales del colegio hay dos entrenamientos que son de asistencia voluntaria. La asistencia a los partidos y a los entrenamientos de los viernes nunca tendrá la naturaleza de voluntaria, ni siquiera en época de globales, salvo en el caso de los jugadores que participan en actividades de Pastoral esos días.
- 3) Las faltas a entrenar deberán estar justificadas y ser comunicadas con el mayor tiempo posible, de cara a la correcta planificación de los entrenamientos por parte de los entrenadores.
- 4) A los partidos es necesario acudir con la indumentaria adecuada formada por la equipación de juego, la camiseta de calentamiento y demás ropa del club deportivo que se entregue para la temporada (chándal o sudadera). La imagen del equipo requiere del cumplimiento de este aspecto por parte de todos sus miembros.
- 5) No se puede entrenar con la equipación de juego de la temporada en curso (si con equipaciones de otras temporadas), ni con ropa que no sea deportiva.
- 6) Durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa y junio tendremos entrenamientos. Es necesario avisar si se va a faltar a los mismos, de cara a la correcta planificación de los entrenamientos por parte de los entrenadores.
- 7) Todos somos representantes de la imagen del Club. Es por esto que resulta imprescindible el máximo respeto hacia rivales, árbitros y aficiones contrarias, así como a la labor de nuestros entrenadores. Por eso os pedimos colaboración a los padres en este aspecto. La grada es sitio para apoyar y animar, no para protestar o dar instrucciones. Para facilitar la dinámica de los partidos y respetar la normativa de la FBM, los padres y demás acompañantes se situarán durante los encuentros en

la banda contraria a la mesa de anotadores, nunca detrás de los banquillos de los equipos.

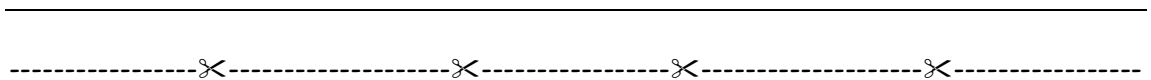
- 8) Para la temporada que viene vamos a crear un grupo de padres que colaboren con nosotros como "anotadores" y "delegados de campo" en partidos. Los que estéis interesados en formar parte de este grupo podéis escribirnos para saber de vuestro interés y que os podamos contar las funciones y responsabilidades que implica pertenecer a este grupo.

En la temporada 2016-17 volvemos a abrir la posibilidad de que los jugadores y jugadoras de las categorías Infantil (1º y 2º ESO), Cadete (3º y 4º ESO) y Junior (1º y 2º Bachillerato) participen en equipos de menos exigencia competitiva, entrenando solo dos días a la semana y jugando una liga más acorde a esta menor exigencia (Municipales). Para ello deberá haber un mínimo de jugadores o jugadoras necesarios para formar el equipo. De querer acogerse a esta modalidad, se deberá marcar con una "X" la siguiente casilla:

DURANTE LA TEMPORADA 2016-17 MI HIJO/A QUIERE PARTICIPAR EN UNO DE LOS EQUIPOS QUE OFRECEN CON MENOR EXIGENCIA COMPETITIVA Y POR ESO MARCO LA SIGUIENTE CASILLA

La ficha federativa debe presentarse como tarde durante el mes de septiembre (**preferiblemente en junio**) en las fechas que vienen al final de este documento (hoja 5). Es imprescindible el cumplimiento de los plazos establecidos para la adecuada inscripción del equipo.

Hay que recortas y entregar la parte de debajo de esta carta firmada por el padre o madre del jugador o jugadora antes de los plazos establecidos para hacer la ficha de federación, entendiéndose que con ello se confirma la lectura y aceptación de los compromisos expuestos en la misma.



Don/doña.....padre/madre del jugador o jugadora.....nacido/a en el año.....firma la presente carta confirmando con ello su lectura y aceptación.

Firma:
Fecha:

(Esta carta deberá ser presentada firmada junto con la documentación requerida para hacer la ficha federativa para que la inscripción del jugador o jugadora sea válida)

TEMPORADA 2016-2017

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE DEPORTISTAS TODAS LAS CATEGORÍAS

ENTIDAD/CLUB	SAN AGUSTÍN MADRID
NOMBRE DEL EQUIPO	SAN AGUSTÍN
CATEGORIA Y SERIE	
LOCALIDAD	MADRID

DATOS OBLIGATORIOS DEL DEPORTISTA

DNI/PASAPORTE/NIE			
APELLIDOS			
NOMBRE			
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO	
PAÍS NACIMIENTO			
NACIONALIDAD			
AUTORIZACIÓN MÉDICA		FIRMA DEL MÉDICO	
<p>El Colegiado médico nº _____ CERTIFICA haber reconocido al jugador solicitante de la licencia y lo declara APTo para jugar al Baloncesto tanto por un equipo correspondiente a su edad como para un equipo de edad inmediata superior a la suya.</p>			

DATOS COMPLEMENTARIOS DEL DEPORTISTA

DIRECCIÓN			
CIUDAD		CP	
CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO 1		TELÉFONO 2	

Fecha:

Firma del Padre/Madre/Tutor

Autorizando la tramitación de la licencia en caso de que el deportista sea menor de edad.

Firma del deportista

Fdo.:

DNI/NIF/PASAPORTE

Fdo.:

DNI/NIF/PASAPORTE

IMPORTANTE: Este documento, conforme a los recogido en las Bases de Competición de la FBM quedará en poder del Club, pudiendo ser requerido por la FBM cuando lo estime conveniente.

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos de carácter personal contenidos en el presente documento serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la Federación de Baloncesto de Madrid. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la de gestionar, de acuerdo con la legislación vigente, competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe. Sus datos identificativos y los asociados a sus actuaciones en eventos deportivos podrán ser comunicados al Consejo Superior de Deportes, Federación Española de Baloncesto, Federaciones Territoriales, Comunidad de Madrid, entidades aseguradoras, Clubes deportivos, Agencia Estatal Antidopaje, Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje, Agencia Mundial Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, ACB, FIBA, Comité Olímpico Internacional, otros organizadores de eventos deportivos y Comisión contra la violencia, racismo, xenofobia y la intolerancia en el deporte con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de los eventos deportivos. De forma análoga, sus datos identificativos serán comunicados a Agencias de viajes, hoteles y transfers con la finalidad de gestionar sus desplazamientos cuando estos sean organizados por la Federación de Baloncesto de Madrid. En el caso de que sus datos, con las finalidades antes expuestas, deban enviarse a otros países distintos de España, Vd. otorga su consentimiento expreso para esta transmisión de datos, siempre que el país de destino de la comunicación coincida con el país del evento en el cual vaya usted a participar, que haya sido avisado con anterioridad de la celebración del evento y de su país anfitrión y que las entidades receptoras de la información pertenezcan a alguna de las categorías antes enumeradas. Los datos relativos a controles de dopaje, en cumplimiento de la Ley de Protección de la Salud y Lucha contra el Dopaje en el Deporte podrán ser cedidos a los organismos públicos o privados de los que nuestro país sea parte y que participen en la lucha contra el dopaje en el ámbito deportivo, en el marco de lo que dispongan los compromisos internacionales legalmente vinculantes asumidos por España. Sus datos antropométricos, trayectoria deportiva, resultados deportivos e imagen podrán ser mostrados al público asistente a eventos deportivos por medio de folletos, en las revistas de la Federación de Baloncesto de Madrid, en el sitio web www.fbm.es, así como en videos y manuales deportivos siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de los eventos relacionados con el deporte del baloncesto a los que Vd. asista o bien durante entrevistas, entrenamientos, concentraciones, cursos o conferencias, respetando siempre su dignidad y honor. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados no podrá participar en los eventos deportivos asociados. En el caso de que reciba retribuciones económicas de la Federación de Baloncesto de Madrid, sus datos serán comunicados a la Agencia Tributaria en cumplimiento de la legislación vigente. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la Federación de Baloncesto de Madrid, en Avda. Salas de los Infantes, 1. 8ª Planta. 28034 – Madrid, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD" y adjuntando fotocopia de su DNI. En caso de que los datos recabados no sean cumplimentados directamente por los interesados, debe informarse previamente a los mismos de los extremos presentados en los párrafos anteriores y recabarse su consentimiento para los tratamientos de datos descritos.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Jugadores y jugadoras nacidos en 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003:

5 de septiembre de 2016 (lunes).

- Jugadores y jugadoras nacidos en 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008:

19 de septiembre de 2016 (lunes).